

Miraflores, 18 de Setiembre de 1.941.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancha.

Estimado amigo:

Recibi su carta del 8.

Ganado comprado - Está bien la relación que hace Ud. y por la que se vé que quedan en la hacienda, 6 vacas para cria y 128 novillos para la venta en Noviembre, en total 134 animales.

Letra - He pagado la # 27 de S/.500-00, por los trabajos ejecutados por el camionero Fermín Mayorca y por los que él mismo todavía hará, es decir que tiene un adelanto de dinero. Necesito saber si los S/.102-00 pagados por los 5 palos para el Puente, comprenden el precio de dichos palos y su flete á la hacienda, ó si se trata de solo el valor y no los fletes. La cuenta que hago coincide con la de Ud., como sigue:

2 Viajes á Lima, uno con y el otro sin los carneros importados	S/. 280-00
5 Palos para el Puente	102-00
	<u>382-00</u>
Recibió efectivo en Casapalca	40-00
Total	S/. 342-00

Adelanto, por viaje que hará en llevar mas palos y por la carretera	158-00
Total de la letra pagada	S/. 500-00

Clavos, etc. - Como material necesario para la obra de los nuevos cuartos que se van á hacer, he mandado á Casapalca, clavos, etc., cuyo detalle y precios están en la copia de la factura adjunta. A propósito de materiales y para que se sepa allá el precio de todo, le diré que por las 100 piezas de tiras, cuartoncitos y tablas, se pagó S/.19-60 de flete al F.C.C., y S/.2-00 por la descarga en Casapalca. A todo esto se añadirá el flete á la hacienda para hallar el precio puesto en el fundo.

Tejas - Supongo que si encontró Ud. las Tejas listas en Huancayo, las haria llevar á la hacienda, valiéndolo S/.15-50 millar, conforme me lo comunicó Ud. en su telefonema de Huancayo.

Maiz - No sé si se recojerian de Acobamba los 21 sacos de Maiz de doña Maria Z. Orjeda, lo mismo que los 10 sacos del Señor Guerovich, de Casapalca. Está bien la compra que hará Ud. de 30 sacos tambien de Maiz, y por cuyo importe de S/.330-00 girará una letra á mi cargo.

Escrito - Con esta carta le envio una copia del escrito que con fecha 16 de Setiembre he presentado al Ministerio de Salud Pública, etc., por la conveniencia de que Conocancha tenga y con autorización oficial un representante ingeniero en la nueva vista de los terrenos de esa hacienda y Yantac y Baños. Me parece que se me atenderá, por que si esos pueblos van á contar con un profesional para esa inspección, es justo que Conocancha y en guarda de sus intereses tenga á la vez á un ingeniero, que actúe en el terreno y junto con los poblanos.

Atto y S. Inés de Santa María.

DA-HCo 11  
Cv. 1  
Do. 233  
fs. 1

